



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
LIMITADA

DP/1996/L.10  
27 de marzo de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Segundo período ordinario de sesiones de 1996  
Nueva York, 25 a 29 de marzo de 1996

PROYECTO DE DECISIÓN PROPUESTO POR ALEMANIA, CANADÁ  
Y LOS ESTADOS UNIDOS

96/xx. Coordinación interinstitucional en política  
y programación de la salud

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota de la nota expositiva sobre la posibilidad de que la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas se haga miembro del Comité Mixto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud de Política Sanitaria (DP/FPA/1996/5);

2. Reafirma la necesidad de que exista una colaboración estrecha a todos los niveles entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre asuntos de interés mutuo y actividades conexas, entre otras, cuestiones relativas al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;

3. Alienta a la Directora Ejecutiva a que examine maneras de seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional en la esfera de la política y la programación sanitaria, en particular con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud, con objeto de establecer políticas y programas sanitarios coordinados en el contexto del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

-----